

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.638/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Ing^a. Agr. Rosa KOFALT mediante la cual solicita la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Botánica que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE por Notas Nros. 33 y 044/10, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE mediante Disposición N° 223/10 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Botánica que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a la Ing^a. Agr. Rosa KOFALT, a la Ing^a. Julia CHAZARRETA, al Ing^o. Víctor UTRILLA en carácter de titulares, a la Prof. Mirian VAZQUEZ como suplente y a la Consejera María José ALARCON como Veedora Alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción del postulante Santiago Martín SOSA LOVATO y Currículum Vitae correspondiente;

QUE a fs. 18 obra Acta de la Comisión Evaluadora en la cual se recomienda la designación del alumno Santiago Martín SOSA LOVATO como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Botánica que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 20 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al alumno Santiago Martín SOSA LOVATO como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Botánica que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día 31 de Mayo de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al alumno Santiago Martín SOSA LOVATO (D.N.I. N° 33.526.587) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Botánica que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día 31 de Mayo de 2010 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificando el acuerdo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

459